

1989

INFORME DE LA ASOCIACION DE MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS
DETENIDOS DESAPARECIDOS

U R U G U A Y

Nuestro país mantiene las principales características sociales que enunciamos en el informe elevado al VIII Congreso de FEDEFAM.

El presente es un año de elecciones nacionales, el domingo anterior se realizaron.

Todos los partidos (aún los que acompañaron la totalidad de las medidas que se han aplicado), hacen su campaña en base a una promesa de cambio. El eslogan del principal candidato del partido de gobierno es: "Para volver a vivir". Pero el contenido de las propuestas del Partido Colorado y de gran parte del Partido Nacional (los 2 mayoritarios y conservadores), es el que se ha aplicado hasta ahora: neo liberalismo, acatamiento de las directivas del FMI y de más organismos a través de los cuales se dirige la política de tantos gobiernos de América Latina.

El Frente Amplio (coalición de izquierda) se vió, por un lado, ampliado por incorporación del MLN-Tupamaros y por otro disminuído por la escisión de un importante sector que creó un "nuevo espacio".

Como resultado de las elecciones ganó la presidencia el Partido Nacional y la intendencia fue ganada por el Frente Amplio (1ra. vez en la historia).

Las Fuerzas Armadas continúan siendo factor importante y no sujeto a la autoridad civil. Prueba irrefutable de ello son los acuerdos de Mar del Plata, - no sólo no aprobados, sino ni siquiera conocidos por el Parlamento Nacional y que, una vez dados a luz, no fueron repudiados por las autoridades nacionales ni sus firmantes recibieron sanción alguna.

- La pervivencia de la DSN se advierte también en declaraciones públicas de jerarcas militares.

El actual Ministro de Defensa era Comandante de las Fuerzas Armadas durante la dictadura y el candidato con más chances dentro del Partido Colorado, se propone mantenerlo en el cargo en caso de resultar electo.

- Permanecen en la órbita de las Fuerzas Armadas actividades sacadas de la administración civil durante la dictadura.

- Siguen en cargos de responsabilidad militares y civiles que en esa época, - los ocupaban.

- El poder civil no ha asumido el tema militar (reglamentando sus funciones, su educación, sus atribuciones).

A pesar de que cuando se aprobó la ley de impunidad se dijo que implicaba un perdón pero que no se premiaría a los culpables, se han aprobado todas las venías para el ascenso de militares torturadores y asesinos. Inclusive inmediatamente después del indulto dado en Argentina y que alcanzó a militares uruguayos, el Ministerio de Defensa anunció el próximo ascenso de uno de ellos.

- Después del referendun, el Presidente de la República, siempre alineado con la impunidad, envió una carta al presidente del Centro Militar, expresándole su reconocimiento a la institución y señalando que "fue necesario impedir que muchos sentimientos de reacción frente a la injusticia o agravios a florarán descontroladamente y cooperarán con los adversarios de la ley, de la pacificación y de las Fuerzas Armadas".

- El Ministro de Defensa vuelve a hablar de la conveniencia de que las Fuer-

zas Armadas estén preparadas para un nuevo brote subversivo y considera necesarias las actividades de inteligencia y espionaje.

- Mientras Brasil aprueba una indemnización a 2 uruguayos secuestrados años atrás, en su territorio, Glauco Giannone, uno de los secuestradores, recibe el premio Nóbel de la Paz en su calidad de integrante de los cascos azules.

Se ha detenido personas sin justificación, ha habido abusos, malos tratos, manejo indebido de fondos, violación a menores, muertes en dependencias policiales, sin que el Ministro responsable haya sido removido.

En materia económica, en la Concertación Nacional Programática, todos los partidos habían acordado ciertas pautas mínimas, pero no fueron cumplidas.

Se ha continuado privilegiando el pago de intereses de la deuda externa y manteniendo para el país la función de plaza financiera, en detrimento del bienestar del pueblo.

El Estado compró bancos en quiebra descargando el costo en la población.

Se extranjerizan tierras y bienes nacionales (como la riqueza ictícola).

Se propone la privatización de entes públicos.

Continúa la burocratización y el clientelismo político.

El sistema impositivo es injusto.

El transporte es uno de los más caros del mundo.

El 23,3% de la población está en situación de pobreza, hecho nunca ocurrido en el país.

En el presupuesto nacional la salud y la enseñanza están reducidas a la miseria, sigue privilegiándose a las Fuerzas Armadas.

La dictadura paralizó a las cooperativas de vivienda de ayuda mutua, actividad en la Uruguay fue ejemplo de eficacia y solidaridad. La democracia no lo reparó.

El desempleo, el sub-empleo y los trabajos marginales continúan.

El Presidente votó sistemáticamente las decisiones parlamentarias no coincidentes con su política, en particular los ajustes presupuestales.

La emigración no ha cesado, sobre todo por parte de los jóvenes, por la ausencia de perspectivas en todos los órdenes.

La mitad de los niños está sujeta a desnutrición, aunque la producción alimentaria excede las necesidades del país; hay 800,000 hectáreas improductivas que podrían adjudicarse a quien las trabaje.

Esto hace que las zonas se estén despoblando por la falta de perspectiva laboral en el medio rural, emigrando hacia la capital donde tampoco satisfacen sus necesidades mínimas.

Los jubilados, que son un alto porcentaje de la población, se ven totalmente desprotegidos; excepto una minoría que recibe jubilaciones privilegiadas (militares, otros).

La realidad socio-económica desató reacción y ésta, represión.

El Presidente de la República, se jactó de no haber perdido ningún conflicto salarial.

Hubo conflictos en textiles, transporte, estatales, bancarios, portuarios, etc.; acompañadas de huelgas de hambre y otras expresiones de protesta.

Se destaca el de la enseñanza (el más largo de ese gremio en la historia del país), contra la miseria en los locales y útiles y la indigencia en los salarios (el sueldo de un maestro es de N\$ 394,000).

En el movimiento sindical se han dado marcadas divergencias sobre la forma de conducir la lucha, aunque se mantiene la central única de trabajadores, hecho importante.

Ocupantes de fincas deshabitadas han sido masivamente desalojados.

Ha habido también ocupación de tierras por parte de cooperativas en formación o grupos aspirantes a serlo.

Menores internados en instituciones estatales fueron vejados.

Hubo suicidios y muertos de frío en hospitales psiquiátricos.

Los jóvenes han sido objeto de persecuciones y razias ilegales. Se constituyó una coordinadora juvenil antirrazias ilegales, agrupación numerosa y supra partidaria, que ha desafiado la represión. Luego de la muerte de un joven detenido ilegalmente la justicia dictaminó "abuso de funciones"; el club policial rechazó este pronunciamiento y apoyó al comisario culpable. El entierro del joven constituyó una importante manifestación de repudio.

También se han agrupado y actúan coordinadamente mujeres, que defienden sus derechos.

En menor medida lo han hecho otros sectores desprotegidos (desalojados, recolectores de residuos, etc.)

El gobierno (y particularmente el Presidente), ha logrado una imagen de gran democrata hacia el exterior. En el país, sin embargo, muchos derechos son violados.

No es ajena a los desbordes policiales la impunidad ratificada. Por el contrario, como tantas veces hemos dicho, ella respalda la posible repetición de los delitos.

Pensamos que tampoco es ajena a la experiencia de la campaña del voto verde contra la impunidad, la forma en que sectores se han agrupado para luchar por sus derechos, el margen de definiciones. En cuanto se refiere al objetivo específico de FEDEFAM, aclaramos que no ha ocurrido ninguna desaparición forzada en el país en este año.

Ya hemos informado a Fedefam que en Uruguay se aprobó la llamada "Ley de Caducidad del Ejercicio de la Pretensión Punitiva del Estado", que otorgó impunidad a los responsables de los crímenes de la dictadura y que la constitución prevé el recurso de referendum para someter a juicio popular las leyes, recurso que hemos utilizado.

En el presente año culminó el proceso. El 16 de Abril, el 42.42% de la ciudadanía votó por anular la ley y fue superado por un 55.45% que votó por ratificarla. En Montevideo, cuyos habitantes están más informados y a quienes pudimos llegar mejor, triunfó ampliamente la propuesta de anulación.

Votaron contra la ley, mayoritariamente, los jóvenes, los habitantes de capitales, ciudadanos con mayor instrucción y los ciudadanos agremiados.

Muchas razones motivaron los resultados finales. Sintetizamos las que, a nuestro juicio, fueron más importantes.

- La propaganda, a la que se volcó el gobierno con enorme superioridad económica y contando con la parcialidad de los medios (sobre todo la TV) en la

que ocupaba de 4 a 5 veces más tiempo que quienes pretendíamos la anulación. El Partido Colorado y sectores mayoritarios del Partido Nacional, trataron por todos los medios de impedir el plebiscito y cuando le fue imposible lograrlo, intentaron desprestigiarlo, hablando del "referendum del rencor y del odio". Se prohibió que se pasara en TV un video en el que Sara Méndez reclamaba a su hijo secuestrado, censurando así la pieza final de nuestra campaña publicitaria.

- El miedo: a perder el trabajo, o la jubilación, a integrar listas negras de futuras dictaduras, a la desestabilización, etc., miedo que es secuela de la dictadura y que fue aumentado con la prisión de militares y la destitución de funcionarios firmantes.

- La falsa equivalencia entre la libertad dada a los presos políticos y la amnistía a los militares.

- La propaganda por la paz, que era una defensa encubierta del statu quo.

- La obligatoriedad del voto, que hizo que los desinteresados y desinformados siguieran la propuesta oficial.

- Que no pudieron votar los exiliados.

- El descreimiento, fomentado por promesas incumplidas en todos los órdenes.

- La incertidumbre de que los militares fueran realmente a juicio y de que su desacato condujera nuevamente a las Fuerzas Armadas al gobierno.

Sin embargo, los resultados adversos no invalidan la decisión tomada, pues la campaña nos deja enseñanza invalorable.

Miles de hombres y mujeres debatiendo mano a mano con sus vecinos; el tema de los derechos humanos tratando a nivel nacional e impulsado no por cúpulas, si no horizontalmente, en comisiones barriales. Al decir de Galeano: "el plebiscito fue una tremenda expresión de protagonismo democrático, nacida desde adentro y crecida desde abajo".

Se buscó y en gran medida se logró, apelar a la persuasión, a la reflexión. La metodología del "puerta a puerta" dirigida a la conciencia, al servicio de valores universales.

El voto verde unió a la gente por encima de los partidos en la campaña y en los resultados (hubo más votantes que los que correspondería a los parlamentarios que rechazaron la ley).

En el voto amarillo no hubo participación popular. Nadie salió a festejar, - nadie instó a hacerlo; la impunidad no entusiasmó a nadie. Primó la resignación y el olvidar el pasado, pero no hubo justificación de los delitos.

Para los organismos de derechos humanos es la experiencia más importante que hemos vivido. Nos enseñó adonde apuntar y nos mostró la capacidad de compromiso de la gente, cuyo serio trabajo posibilitó la realización de la campaña y que los uruguayos estemos colectivamente más claros que antes en que hay principios que no deben jamás ser violados.

Tampoco podemos negar las consecuencias de la impunidad, que ya sentimos en el país en muchos aspectos y en otros países, donde ya se habla de "salidas a la uruguaya".

En la actual campaña electoral, el tema derechos humanos no ha existido.

No hay voluntad de hacer ni siquiera lo que la ley dejó en pie.

El Poder Ejecutivo encomendó a un fiscal militar la investigación sobre las desapariciones. Este, en todos los casos, dictaminó que no existen pruebas de la participación de militares y policías. Si así fuera, no estarían com-

prendidos en la ley, que sólo a ellos ampara; sin embargo se resolvió que sí lo estaban y se archivaron los expedientes.

Las desapariciones producidas antes del período de la dictadura tampoco están comprendidas en la ley, pero la justicia tampoco realizó investigación y como en el caso de los mandos que, por no haber actuado bajo órdenes tampoco están amparados en la caducidad, los expedientes se archivaron. Igual destino tuvieron las denuncias de desapariciones en Argentina presentadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Quedan aún en trámite las reparatorias patrimoniales, iniciadas, no para obtener beneficio económico, sino un reconocimiento de la responsabilidad de los ejecutores de las desapariciones.

Mención especial merece la denuncia de Sara Méndez sobre un niño que podría ser su hijo Simón, que le fuera secuestrado al ser detenida por militares uruguayos en Argentina. La denuncia fue presentada ante el Juzgado Penal el 15 de Junio; en los primeros días de Setiembre el Fiscal recomendó remitir el expediente al Poder Ejecutivo, lo que no tiene el menor respaldo legal como lo han reconocido aún los redactores de la ley de impunidad. Los padres de Simón y con ellos nuestro grupo, reclamamos que se hagan los exámenes hematológicos que conduzcan a la verdad, sin embargo, hasta la fecha y a pesar de una campaña de apoyo por parte de grupos del país y de personas y organismos del exterior, nada se ha logrado.

El grupo resolvió enfocar su acción en tres condiciones:

- 1) Continuar el reclamo de verdad sobre los desaparecidos dado que, aún aprobada la ley de impunidad ella no impide que así se haga. Sin descartar a los adultos pensamos particularmente en la recuperación de los niños.
- 2) Tratar de que aún cuando no se pueda lograr el juicio penal de los culpables, reciban la sanción moral de los pueblos. Para ello hemos hecho denuncias toda vez que las circunstancias lo aconsejaban, por ejemplo, en oportunidad de los ascensos de los militares o de los abusos policiales a sí como respuesta a declaraciones públicas de políticos y militares.
- 3) Unirnos a los sectores postergados que reclaman por sus derechos. Expresamos nuestra pública solidaridad a gremios en conflicto, ocupantes de tierras, jóvenes perseguidos, contra la violencia de la mujer y participamos en sus manifestaciones de protesta.

Continuamos nuestra concentración semanal en la Plaza Libertad. Allí conmemoramos las fechas comunes de la Federación.

Realizamos un encuentro nacional preparatorio del Encuentro Regional que fue organizado fundamentalmente por el grupo de apoyo a Fedefam y la comisión barrial de Maroñas, con los que nuestro grupo colaboró. En este encuentro participaron numerosos gremios y comisiones barriales.

El temario del encuentro fue:

- El Referendum: resultados -- evaluación.
- La Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en Mar del Plata.
- La Red Pro Vida (agregamos al presente informe el texto de la propuesta).

Actualmente miembros de nuestro grupo colaboran en la organización de la instancia nacional del Tribunal Permanente de los Pueblos que juzgará la impunidad en América Latina.

Hoy las actividades se centran fundamentalmente en la campaña por la solución del caso de Simón Riquelme a la que nos referimos anteriormente. Tratamos de neutralizar la inacción judicial y la posible incidencia negativa del Poder Ejecutivo (por presión ejercida sobre el juez).

La campaña comprende:

- Una conferencia de prensa convocada en el Parlamento por las expresidentas de la Comisión Nacional Pro-Referendum.
- Cartas al juez y a la Suprema Corte de Justicia enviadas desde dentro y fuera del país.
- Un video que se exhibe en el interior de la República y en la capital del país.
- Una gira realizada por Sara Méndez (madre de Simón), acompañada por SERPAJ.

Se aprovechó la permanencia de prensa extranjera con ocasión de las elecciones nacionales, para aumentar la difusión del tema.

También nos unimos a los demás países de América Latina en las oportunidades en que hechos ocurridos reclaman nuestra expresión de apoyo o de repudio, según el caso.

Participamos en el Encuentro Regional de Fedefam, reunido en San Pablo.

En cuanto a nuestra condición de miembros de FEDEFAM trabajando junto a los compañeros del grupo de apoyo hemos tratado de contribuir a la tarea latinoamericana. Por esta razón hemos visitado a la Argentina en ocasión de los hechos de la Tablada en Enero de 1989 y también hemos venido a Perú en Octubre de este año para contribuir en la preparación de este Congreso.

Sobre este punto queremos señalar nuestra preocupación sobre la situación de desamparo en la que vive el pueblo peruano. Especialmente el que habita en las zonas de emergencia.

Entendamos que de este Congreso debe salir una resolución concreta. En este sentido hemos presentado a las autoridades de FEDEFAM una serie de sugerencias.